

Licitación Pública Nacional Presencial No. SIMAS 013/2024
Contrato Abierto

Acta que se formula con motivo del acto en que el Sistema Municipal de Aguas y Saneamiento de Torreón, Coahuila dio a conocer la resolución del fallo relativo al procedimiento de licitación pública nacional celebrado para llevar a cabo la adquisición de los bienes consistentes en: **Adquisición de tubería de polietileno, manguera de reparación, manguera de alta presión, brocales de polietileno y conexiones.**

Contrato de servicios No.: SIMAS 013/2024

Acta que se formula en la ciudad de Torreón, Coahuila, siendo las 14:00 horas del día 08 de marzo del 2024, se reunieron en la sala de juntas del Sistema Municipal de Aguas y Saneamiento de Torreón, Coahuila, los servidores públicos, invitados y licitantes que se citan al final del acta, sita en Boulevard Independencia número 308 Poniente, C.P. 27000, Torreón, Coahuila; para llevar a cabo el acto del fallo de la Licitación Pública Nacional Número SIMAS 013/2024 consistente en la adquisición de los bienes "Adquisición de tubería de polietileno, manguera de reparación, manguera de alta presión, brocales de polietileno y conexiones"; habiéndose celebrado el acto de presentación y apertura de proposiciones el día 01 de marzo del 2024.

En el acto estuvo presente por el Sistema Municipal el C.P. Juan Antonio Camacho Murillo por Contraloría Interna, la C.P. Cynthia Piedra López por la Gerencia de Administración, el C.P. Jesús Moreno Cuevas y el Ing. Francisco Javier Rubio Andrade por el Departamento de Licitaciones y por la Contraloría Municipal el Ing. Luis Ricardo Baca Castro, una vez verificada la asistencia de los postores que participan en el evento.

Se procedió a la revisión, estudio y análisis cualitativo de los documentos con fundamento a los artículos 58 y 59 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Estado de Coahuila de Zaragoza, dándose lectura al resultado de la evaluación de las propuestas, con base al análisis cualitativo detallado de todos y cada uno de los documentos de las proposiciones, las que cumplieron con las condiciones legales, técnicas y económicas, y las que fueron desechadas, procediendo en este último caso, a entregar a cada licitante un escrito en el que se señala las razones que dieron origen al desechamiento y las disposiciones en las que se fundamenta dicha determinación, conforme se menciona a continuación:

Se hace mención que los documentos técnicos (No. 9.- Curriculum, No. 10.- Plazo de entrega, No. 11.- Lugar de entrega, No. 12.- Escrito de compromiso de la garantía de los bienes, No. 13.- Escrito del respaldo del fabricante, No. 14.- Catálogos o fichas técnicas, No. 15.- Cumplimiento de las normas de calidad oficiales mexicanas, No. 16.- Manifestación que es nacionalidad mexicana, No. 17.- Acta de junta de aclaraciones, No. 18.- Escrito de recepción de muestras entregadas, No. 19.- Escrito de permiso de destrucción de muestras y No. 20.- Especificaciones técnicas) y las muestras solicitadas por el Sistema Municipal fueron entregadas al Lic. Miguel Ángel González Córdova como el Encargado del Despacho de la Gerencia de Administración (área requirente) para su revisión, entregando los resultados por medio de informe.

Se indica que la Gerencia de Administración como área requirente entrega la documentación técnica y las muestras solicitadas de los licitantes al titular Ing. Raymundo Rodríguez de la Torre de la Gerencia Técnica que es el área usuaria que revisará la documentación técnica y las muestras de acuerdo a lo solicitado en las bases de licitación, entregando a la Gerencia de Administración por medio de escrito el resultado de la revisión de la documentación técnica y el resultado de las pruebas de las muestras.

1.- La proposición del licitante **Alila, S.A. de C.V.** presenta lo siguiente:

A.- La Gerencia Técnica (área usuaria) realizó la revisión de cumplimiento de la muestra de las partidas No. 4, 6, 7, 8, 10, 11, 12 y 13 de acuerdo a las especificaciones técnicas solicitadas en las bases de licitación, indicando lo siguiente:

Partida	Descripción	Resultado de la revisión de la muestra
4	Brocal y tapa de polietileno para carga pesada, resistencia a 25 toneladas.	Cumple
6	Manguera azul especial PALP para agua de 1/2" marca Alfa o similar.	Cumple
7	Manguera azul especial PALP para agua de 3/4" marca Alfa o similar.	Cumple
8	Válvula banqueta antifraude rosca hembra de 1/2"	Cumple
10	Conector de latón de 1/2"	Cumple
11	Conector de latón de 3/4"	Cumple
12	Unión (cople) latón especial 1/2"	Cumple
13	Unión (cople) latón especial 3/4"	Cumple

B.- La Gerencia Técnica (área usuaria) realizó la revisión de cumplimiento de los documentos:

Documento 9	Curriculum Vitae	Cumple
Documento 10	Plazo de entrega	Cumple
Documento 11	Lugar de entrega	Cumple
Documento 12	Escrito de compromiso de garantía de los bienes	Cumple
Documento 13	Escrito de respaldo del fabricante	Cumple
Documento 14	Fichas Técnicas	Cumple
Documento 15	Cumplimiento de las normas aplicables	Cumple
Documento 16	Manifestación de la nacionalidad mexicana	Cumple
Documento 17	Acta de junta de aclaraciones	Cumple
Documento 18	Escrito de recepción de muestras entregadas	Cumple
Documento 19	Escrito de permiso de destrucción de muestras	Cumple
Documento 20	Especificaciones técnicas	Cumple

C.- El Departamento de Licitaciones por medio del auxiliar de Adquisiciones C.P. Jesús Moreno Cuevas realizo la evaluación económica y Legal-Administrativa-Financiera a la proposición bajo el mecanismo de evaluación binario, en cumplimiento a los artículos 52 fracciones VIII, 58, 59 y 59-A de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Estado de Coahuila de Zaragoza, se indica sobre la revisión de la demás documentación complementaria a los documentos técnicos y documentos económicos de la proposición está cumpliendo a lo solicitado en la bases de la licitación.

• Documento número 27.- Catálogo de precios.

Se hace la observación al licitante sobre una corrección de operación aritmética realizada al elaborar el cuadro comparativo de precios unitarios, en la Partida 7.- Manguera azul especial PALP para agua de 3/4" marca Alfa o similar en el catálogo de precios, el licitante indica equivocadamente en la columna de cantidad 1,000 piezas, siendo que lo correcto es la cantidad máxima de 10,000 piezas, por lo cual se realiza la operación con la cantidad máxima correcta, multiplicándose por el precio unitario y se corrige el importe de la partida de \$29,300.00 a la importe corregido de \$293,000.00..

Por lo cual el importe total de su proposición (\$6'286,798.00 se modifica por la corrección de la partida 7 al importe correcto de \$6'550,498.00.

Se hace mención, que no modifiko ningún precio unitario del licitante, únicamente se corrigieron las cantidades en las operaciones aritméticas con los precios unitarios anotados en el catálogo de precios, lo anterior es con base al punto 6.2 de las bases de licitación y articulo 59 y 60 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Estado de Coahuila de Zaragoza.

2.- La proposición del licitante **Multitire Laguna, S.A. de C.V.** presenta lo siguiente:

A.- La Gerencia Técnica (área usuaria) realizó la revisión de cumplimiento de la muestra de las partidas No. 4, 6, 7, 10, 11, 12, 13 y 14 de acuerdo a las especificaciones técnicas solicitadas en las bases de licitación, indicando lo siguiente:

Partida	Descripción	Resultado de la revisión de la muestra
4	Brocal y tapa de polietileno para carga pesada, resistencia a 25 toneladas.	Cumple
6	Manguera azul especial PALP para agua de 1/2" marca Alfa o similar.	Cumple
7	Manguera azul especial PALP para agua de 3/4" marca Alfa o similar.	Cumple
10	Conector de latón de 1/2"	Cumple
11	Conector de latón de 3/4"	Cumple
12	Unión (cople) latón especial 1/2"	Cumple
13	Unión (cople) latón especial 3/4"	Cumple
14	Varilla para desazolve, varilla industrial reforzada de acero templado, uso rudo de 5/16" X 39 acero flexible con tirabuzón.	Cumple

B.- La Gerencia Técnica (área usuaria) realizó la revisión de cumplimiento de los documentos:

Documento 9	Curriculum Vitae	Cumple
Documento 10	Plazo de entrega	Cumple
Documento 11	Lugar de entrega	Cumple
Documento 12	Escrito de compromiso de garantía de los bienes	Cumple
Documento 13	Escrito de respaldo del fabricante	Cumple
Documento 14	Fichas Técnicas	Cumple
Documento 15	Cumplimiento de las normas aplicables	Cumple
Documento 16	Manifestación de la nacionalidad mexicana	Cumple
Documento 17	Acta de junta de aclaraciones	No cumple (No presenta acta)
Documento 18	Escrito de recepción de muestras entregadas	Cumple
Documento 19	Escrito de permiso de destrucción de muestras	CUMPLE
Documento 20	Especificaciones técnicas	CUMPLE

C.- El Departamento de Licitaciones por medio del auxiliar de Adquisiciones C.P. Jesús Moreno Cuevas realizo la evaluación económica y Legal-Administrativa-Financiera a la proposición bajo el mecanismo de evaluación binario, en cumplimiento a los artículos 52 fracciones VIII, 58, 59 y 59-A de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Estado de Coahuila de Zaragoza; se indica sobre la revisión de la demás documentación complementaria a los documentos técnicos y documentos económicos de la proposición lo siguiente:

En la revisión cuantitativa de los documentos en la recepción y apertura de las proposiciones el licitante **Multitire Laguna, S.A. de C.V.** omitió el Documento No. 17 copia de acta de junta de aclaraciones.

En la revisión cualitativa de los documentos, se revisaron los documentos contenidos en el sobre de la propuesta y también se evaluó el incumplimiento de los documentos faltante por sí mismo, determinándose lo siguiente:

- Documento número 17.- Acta de visita a los sitios de instalaciones (en caso que proceda), acta(s) de la(s) junta(s) de aclaración(es) y anexos entregados.

En la revisión cuantitativa de los documentos en la presentación y apertura de las proposiciones el licitante omite presentar copia del acta de la junta de aclaraciones, pero considerando que no se tuvieron modificaciones o

cambios en las partidas o especificaciones técnicas de las partidas, aunque omita el documento y está incumpliendo por sí mismo, no afecta la solvencia de la proposición, por lo cual con base al artículo 58 párrafo tercero inciso b) y e) de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Estado de Coahuila de Zaragoza.

- Documento número 27.- Catálogo de precios.

Se hace la observación a la propuesta del licitante sobre el precio unitario de la partida No. 5.- Manguera de presión de 1" de 2500 PSI rollos de 121 ó 121.90 mts marca Piraña o similar, el precio del licitante (precio unitario) está superando el precio base (precio unitario) por lo tanto no se acepta el precio unitario de la partida, con base al punto 6.3 de las bases de licitación y con fundamento al artículo 58 y 59 fracción III de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Estado de Coahuila de Zaragoza, se desecha la partida 7 del licitante **Multitire Laguna, S.A. de C.V**

Se indica sobre la revisión de la demás documentación complementaria a los documentos técnicos y documentos económicos de la proposición está cumpliendo a lo solicitado en la convocatoria a la licitación.

3.- La proposición del licitante **Grupo Marniez, S.A. de C.V.** presenta lo siguiente:

A.- La Gerencia Técnica (área usuaria) realizó la revisión de cumplimiento de la muestra de las partidas No. 4, 6, 7, 8, 10, 11, 12 y 13 de acuerdo a las especificaciones técnicas solicitadas en las bases de licitación, indicando lo siguiente:

Partida	Descripción	Resultado de la revisión de la muestra
4	Brocal y tapa de polietileno para carga pesada, resistencia a 25 toneladas.	Cumple
6	Manguera azul especial PALP para agua de 1/2" marca Alfa o similar.	Cumple
7	Manguera azul especial PALP para agua de 3/4" marca Alfa o similar.	Cumple
8	Válvula banqueta antifraude rosca hembra de 1/2"	Cumple
10	Conector de latón de 1/2"	No Cumple (los presenta en bronce, se pide en latón)
11	Conector de latón de 3/4"	No Cumple (los presenta en bronce, se pide en latón)
12	Unión (cople) latón especial 1/2"	Cumple
13	Unión (cople) latón especial 3/4"	Cumple

Con base a las irregularidades indicadas en el inciso A) de las partidas número: 10 y 11 del licitante y a los puntos 6.3 inciso b) y c) de las bases de licitación y con fundamento al artículo 58 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Estado de Coahuila de Zaragoza **se desechan las partidas número: 10 y 11** de la propuesta del licitante **Grupo Marniez, S.A. de C.V.**

B.- La Gerencia Técnica (área usuaria) realizó la revisión de cumplimiento de los documentos:

Documento 9	Curriculum Vitae	Cumple
Documento 10	Plazo de entrega	Cumple
Documento 11	Lugar de entrega	Cumple
Documento 12	Escrito de compromiso de garantía de los bienes	Cumple
Documento 13	Escrito de respaldo del fabricante	Cumple
Documento 14	Fichas Técnicas	Cumple (a excepción de partida no. 10 y no. 11)

Documento 15	Cumplimiento de las normas aplicables	Cumple
Documento 16	Manifestación de la nacionalidad mexicana	Cumple
Documento 17	Acta de junta de aclaraciones	Cumple
Documento 18	Escrito de recepción de muestras entregadas	Cumple
Documento 19	Escrito de permiso de destrucción de muestras	Cumple
Documento 20	Especificaciones técnicas	Cumple (a excepción de partida no. 10 y no. 11)

C.- El Departamento de Licitaciones por medio del auxiliar de Adquisiciones C.P. Jesús Moreno Cuevas realizo la evaluación económica y Legal-Administrativa-Financiera a la proposición bajo el mecanismo de evaluación binario, en cumplimiento a los artículos 52 fracciones VIII, 58, 59 y 59-A de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Estado de Coahuila de Zaragoza, se indica sobre la revisión de la demás documentación complementaria a los documentos técnicos y documentos económicos de la proposición está cumpliendo a lo solicitado en la bases de la licitación.

4.- La proposición del licitante **Pinturas y Lacas de México, S.A. de C.V.** presenta lo siguiente:

A.- La Gerencia Técnica (área usuaria) realizó la revisión de cumplimiento de la muestra de las partidas No. 4, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13 y 14 de acuerdo a las especificaciones técnicas solicitadas en las bases de licitación, indicando lo siguiente:

Partida	Descripción	Resultado de la revisión de la muestra
4	Brocal y tapa de polietileno para carga pesada, resistencia a 25 toneladas.	Cumple
6	Manguera azul especial PALP para agua de 1/2" marca Alfa o similar.	Cumple
7	Manguera azul especial PALP para agua de 3/4" marca Alfa o similar.	Cumple
8	Válvula banqueta antifraude rosca hembra de 1/2"	Cumple
9	Válvula banqueta antifraude rosca hembra de 3/4"	No Cumple (No presenta muestra, aunque si cotiza)
10	Conector de latón de 1/2"	No Cumple (los presenta en bronce, se pide en latón)
11	Conector de latón de 3/4"	No Cumple (los presenta en bronce, se pide en latón)
12	Unión (cople) latón especial 1/2"	Cumple
13	Unión (cople) latón especial 3/4"	Cumple
14	Varilla para desazolve, varilla industrial reforzada de acero templado, uso rudo de 5/16" X 39 acero flexible con tirabuzón.	No Cumple (No presenta muestra, aunque si cotiza)

Con base a las irregularidades indicadas en el inciso A) de las partidas número: 10 y 11 del licitante y a los puntos 6.3 inciso b) y c) de las bases de licitación y con fundamento al artículo 58 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Estado de Coahuila de Zaragoza **se desechan las partidas número: 10 y 11** de la propuesta del licitante **Pinturas y Lacas de México, S.A. de C.V.**

B.- La Gerencia Técnica (área usuaria) realizó la revisión de cumplimiento de los documentos:

Documento 9	Curriculum Vitae	Cumple
Documento 10	Plazo de entrega	Cumple

Documento 11	Lugar de entrega	Cumple
Documento 12	Escrito de compromiso de garantía de los bienes	Cumple
Documento 13	Escrito de respaldo del fabricante	No cumple (no presenta documento)
Documento 14	Fichas Técnicas	Cumple (a excepción de partida 10 y11)
Documento 15	Cumplimiento de las normas aplicables	No cumple (no presenta documento)
Documento 16	Manifestación de la nacionalidad mexicana	Cumple
Documento 17	Acta de junta de aclaraciones	Cumple
Documento 18	Escrito de recepción de muestras entregadas	Cumple
Documento 19	Escrito de permiso de destrucción de muestras	Cumple
Documento 20	Especificaciones técnicas	Cumple (a excepción de partida 10 y11)

C.- El Departamento de Licitaciones por medio del auxiliar de Adquisiciones C.P. Jesús Moreno Cuevas realizo la evaluación económica y Legal-Administrativa-Financiera a la proposición bajo el mecanismo de evaluación binario, en cumplimiento a los artículos 52 fracciones VIII, 58, 59 y 59-A de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Estado de Coahuila de Zaragoza; se indica sobre la revisión de la demás documentación complementaria a los documentos técnicos y documentos económicos de la proposición lo siguiente:

En la revisión cuantitativa de los documentos en la recepción y apertura de las proposiciones el licitante **Pinturas y Lacas de México, S.A. de C.V.** omitió lo siguiente:

- Documento No. 13 Escrito del fabricante manifestando el respaldo y apoyo al licitante; documento.
- Documento No. 15 Escrito del cumplimiento de las normas aplicables.

En la revisión cualitativa de los documentos, se revisaron los documentos contenidos en el sobre de la propuesta y también se evaluó el incumplimiento de los documentos faltante por sí mismo, determinándose lo siguiente:

- Documento número 13 Escrito del fabricante manifestando el respaldo y apoyo al licitante; documento.

El licitante omite el o los escritos del fabricante manifestando el respaldo de y apoyo en la o las partidas cotizadas, por lo cual está incumpliendo con base al punto 5.2 y 6.1 de las bases de licitación y artículo 58 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Estado de Coahuila de Zaragoza.

- Documento número 15 Escrito del cumplimiento de las normas aplicables.

El licitante omite el escrito del cumplimiento de las normas aplicables de las partidas cotizadas, por lo cual está incumpliendo con base al punto 1.7 y 6.1 de las bases de licitación y artículo 58 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Estado de Coahuila de Zaragoza.

- Documento número 27.- Catálogo de precios.

Se hace la observación al licitante sobre una corrección de operación aritmética realizada al elaborar el cuadro comparativo de precios unitarios, en la Partida No. 5.- Manguera de presión de 1" de 2500 PSI rollos de 121 ó 121.90 mts marca Piraña o similar, el licitante indica equivocadamente en la columna de cantidad 8 rollos, siendo que lo correcto es la cantidad máxima de 2 rollos, por lo cual se realiza la operación con la cantidad máxima correcta, multiplicándose por el precio unitario y se corrige el importe de la partida de \$131,471.28 a la importe corregido de \$32,867.82.

Por lo cual el importe total de su proposición (\$29'271,694.88) se modifica por la corrección de la partida 5 al importe correcto de \$29'173,091.42.

Se hace mención, que no modifiqué ningún precio unitario del licitante, únicamente se corrigieron las cantidades en las operaciones aritméticas con los precios unitarios anotados en el catálogo de precios, lo anterior es con base al punto 6.2 de las bases de licitación y artículo 59 y 60 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Estado de Coahuila de Zaragoza.

Se indica sobre la revisión de la demás documentación complementaria a los documentos técnicos y documentos económicos de la proposición está cumpliendo a lo solicitado en la convocatoria a la licitación.

Por lo cual con base a lo antes indicado (A, B y C) y con fundamento al punto 6.3 inciso b) y c) de las bases de licitación y artículo 58 y 59 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Estado de Coahuila de Zaragoza se desecha la propuesta del licitante **Pinturas y Lacas de México, S.A. de C.V.**

Señalándose que las proposiciones de los licitantes **Alila, S.A. de C.V.** para las partidas 1, 2, 3, 4, 6, 7, 8, 10, 11, 12 y 13; **Multitire Laguna, S.A. de C.V.** para las partidas 1, 2, 3, 4, 6, 7, 10, 11, 12, 13 y 14; **Grupo Marniez, S.A. de C.V.** para las partidas 1, 2, 3, 4, 6, 7, 8, 10, 11, 12 y 13, son solventes en las partidas que cumplen con la revisión y análisis cualitativo de los documentos de orden legal, técnico y económico de la propuesta.

No	Nombre del licitante	Importe de la proposición (Sin IVA) \$
1	Alila, S.A. de C.V.	(*) \$6'550,498.00
2	Multitire Laguna, S.A. de C.V.	\$7'752,500.00
3	Grupo Marniez, S.A. de C.V.	\$8'505,546.80

(*).- Importe de la propuesta modificado en el análisis cualitativo.

Relación de importe por partida de cada una de las proposiciones solventes:

No. partida	Alila, S.A. de C.V.	Multitire Laguna, S.A. de C.V.	Grupo Marniez, S.A. de C.V.
1	\$2,242,070.00	\$1,946,000.00	\$2,051,028.40
2	\$386,876.00	\$334,560.00	\$298,316.00
3	\$37,152.00	\$32,240.00	\$33,102.40
4	\$1,058,800.00	\$1,070,000.00	\$1,425,000.00
5	No cotiza	\$140,000.00 Partida desechada (1) y (2)	No cotiza
6	\$717,600.00	\$714,600.00	\$1,122,600.00
7	\$29,300.00	\$292,600.00	\$465,000.00
8	\$188,700.00	No cotiza	\$522,000.00
9	No cotiza	No cotiza	No cotiza
10	\$348,000.00	\$350,700.00	\$658,500.00 Partida desechada (1)
11	\$357,000.00	\$1,134,000.00	\$680,040.00 Partida desechada (1)
12	\$516,000.00	\$519,800.00	\$702,000.00
13	\$405,300.00	\$588,000.00	\$547,860.00
14	No cotiza	\$630,000.00	No cotiza

NOTA.-

- (1) Partida desecheda en la evaluación cualitativa (revisión de la muestra)
- (2) Partida modificada en la evaluación cualitativa (elaboración de cuadro comparativo)

Por lo cual con fundamento al artículo 58 y 59 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Estado de Coahuila de Zaragoza, se dictamina que:

La proposición presentada para las partidas 1, 3, 6, 7 y 14 por el licitante **Multire Laguna, S.A. de C.V.** con un importe de **\$3'615,440.00 (Tres millones seiscientos quince mil cuatrocientos cuarenta pesos 00/100 Moneda Nacional)** más impuesto al valor agregado, además reúne las condiciones legales, técnicas y económicas y garantiza satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas, además que presenta el precio más bajo por partida, por lo que es económicamente más conveniente para el Sistema Municipal de Aguas y Saneamiento de Torreón, Coahuila y por lo tanto se resolvió encomendar a dicha empresa, la adjudicación de los bienes de las partidas:

PAR TIDA	CONCEPTO	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA	UNIDAD	PRECIO UNITARIO (\$)	IMPORTE MINIMO \$	IMPORTE MAXIMO \$
	Adquisición de ...						
1	Tubo PEAD corrugado negro con campana y liga 8" diámetro para drenaje sanitario.	1,668	2,780	Pieza	700.00	1,167,600.00	1,946,000.00
3	Tubo PEAD corrugado negro con campana y liga 6" diámetro para drenaje sanitario.	48	80	Pieza	403.00	19,344.00	32,240.00
6	Manguera azul especial PALP para agua de 1/2" marca Alfa o similar.	36,000	60,000	Metro	11.91	428,760.00	714,600.00
7	Manguera azul especial PALP para agua de 3/4" marca Alfa o similar.	6,000	10,000	Metro	29.26	175,560.00	292,600.00
14	Varilla para desazolve, varilla industrial reforzada de acero templado, uso rudo de 5/16" X 39 acero flexible con tirabuzón.	1,800	3,000	Pieza	210.00	378,000.00	630,000.00
TOTAL:						\$2'169,264.00	\$3'615,440.00

La proposición presentada para las partidas 4, 8, 10, 11, 12 y 13 por el licitante **Alila, S.A. de C.V.** con un importe de **\$2'874,400.00 (Dos millones ochocientos setenta y cuatro mil cuatrocientos pesos 00/100 Moneda Nacional)** más impuesto al valor agregado, reúne las condiciones legales, técnicas y económicas y garantiza satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas, además que presenta el precio más bajo por partida, por lo que es económicamente más conveniente para el Sistema Municipal de Aguas y Saneamiento de Torreón, Coahuila y por lo tanto se resolvió encomendar a dicha empresa, la adjudicación de los bienes de las partidas:

PAR TIDA	CONCEPTO	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA	UNIDAD	PRECIO UNITARIO (\$)	IMPORTE MINIMO \$	IMPORTE MAXIMO \$
	Adquisición de ...						
4	Brocal y tapa de polietileno para carga pesada, resistencia a 25 toneladas.	600	1,000	Pieza	1,058.80	635,280.00	1,058,800.00
8	Válvula banquetta antifraude rosca hembra de 1/2"	1,800	3,000	Pieza	62.90	113,220.00	188,700.00
10	Conector de latón de 1/2"	6,000	10,000	Pieza	34.80	208,800.00	348,000.00
11	Conector de latón de 3/4"	3,600	6,000	Pieza	59.60	214,560.00	357,600.00
12	Unión (cople) latón especial 1/2"	6,000	10,000	Pieza	51.60	309,600.00	516,000.00
13	Unión (cople) latón especial 3/4"	1,800	3,000	Pieza	135.10	243,180.00	405,300.00

TOTAL: \$1'724,640.00 \$2'874,400.00

La proposición presentada para la partida 2 por el licitante **Grupo Marniez, S.A. de C.V.** con un importe de **\$298,316.00 (Doscientos noventa y ocho mil trescientos dieciséis pesos 00/100 Moneda Nacional)** más impuesto al valor agregado, reúne las condiciones legales, técnicas y económicas y garantiza satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas, además que presenta el precio más bajo por partida, por lo que es económicamente más conveniente para el Sistema Municipal de Aguas y Saneamiento de Torreón, Coahuila y por lo tanto se resolvió encomendar a dicha empresa, la adjudicación de los bienes de las partidas:

PARTIDA	CONCEPTO	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA	UNIDAD	PRECIO UNITARIO (\$)	IMPORTE MINIMO \$	IMPORTE MAXIMO \$
	Adquisición de ...						
2	Tubo PEAD corrugado negro con campana y liga 4" diámetro para drenaje sanitario.	984	1,640	Pieza	181.90	178,989.60	298,316.00
TOTAL:						\$178,989.60	\$298,316.00

Se menciona que la partida No. 5.- Manguera de presión de 1" de 2500 PSI rollos de 121 ó 121.90 mts marca Piraña o similar y No. 9.- Válvula banqueta antifraude rosca hembra de 3/4", se declaran desiertas por no tener cotización o no hubo propuesta solvente en estas partidas, debido a que las partidas de algún licitante se desechó en la revisión cualitativa, con fundamento al punto 6.4 inciso C) de las bases de licitación y artículo 61 fracción A) de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Estado de Coahuila de Zaragoza:

PAR TIDA	CONCEPTO	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA	UNIDAD
5	Manguera de presión de 1" de 2500 PSI rollos de 121 ó 121.90 mts marca Piraña o similar.	1	2	Rollo
9	Válvula banqueta antifraude rosca hembra de 3/4"	600	1,000	Pieza

Con fundamento en el artículo 60 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Estado de Coahuila de Zaragoza, contra la presente resolución no precederá recurso alguno; sin embargo, procederá la inconformidad que se interponga por los licitantes en los términos del artículo 96 de la Ley mencionada, y se pone a disposición de los mismos los oficios mediante los cuales se les informa acerca de las razones por las cuales su propuesta no fue elegida.

Se manifiesta que la presente acta surtirá efecto de notificación legal de la adjudicación del contrato, el cual deberá ser firmado dentro de los diez días naturales siguientes, en las oficinas del Sistema Municipal de Aguas y Saneamiento de Torreón sita: Boulevard Independencia 308 Pte., colonia Centro de esta ciudad, debiendo presentar:

1. Original o copia certificada de los documentos con los que se acredite su existencia legal y las facultades de su representante para suscribir el contrato;
2. Fianza de garantía de cumplimiento;


La firma del contrato se efectuará el día 12 de marzo del 2024 a las 13:00 horas; la fecha de inicio del plazo de entrega de los bienes será el siguiente día hábil de la firma del contrato (13 de marzo del 2024), y el plazo máximo de entrega de los bienes es de 294 días naturales.

El licitante o los licitantes adjudicado(s) con el contrato de los bienes, objeto de esta licitación, de acuerdo al punto 1.17, realizará las entregas de acuerdo a lo indicado en los términos de referencia (Junta de aclaraciones), o deberá consultar y coordinarse con el jefe de almacén del Sistema Municipal de Aguas y Saneamiento de Torreón, Coahuila, sobre las cantidades parciales a entregar cada mes o al tiempo que el Sistema Municipal de Aguas y


Saneamiento de Torreón, Coahuila lo requiere, y deberá considerar un plazo no mayor a 3 días para el plazo de la entrega de las entregas parciales o el 100% de la partida adjudicada.

Como constancia del acto celebrado y para los efectos legales correspondientes, las personas que participaron en el firman el presente documento el mismo día que lleva por fecha, entregándoles copia a los participantes del presente documento.

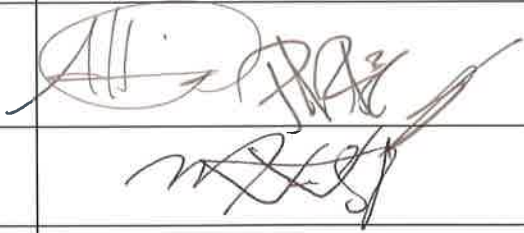


Por los Funcionarios Públicos

Nombre del funcionarios y área a la que pertenece	Firmas
C.P. Juan Antonio Camacho Murillo Contraloría Interna del SIMAS Torreón	
C.P. Cynthia Piedra López Gerencia de Administración del SIMAS Torreón	
C.P. Jesús Moreno Cuevas Ing. Francisco Javier Rubio Andrade Departamento de Licitaciones del SIMAS Torreón	

Por los Invitados

Nombre del funcionarios y área a la que pertenece	Firmas
Ing. Luis Ricardo Baca Castro Contraloría Municipal	

Por los Licitantes y Observadores

Nombre de representante y Razón social	Firmas
Alfredo Rivera Alvarado Paola Rodríguez Calderón José Navarro Pinturas y Lacas de México, S.A. de C.V.	
Mario Alberto Martínez Pérez Merodio Multitire Laguna, S.A. de C.V.	
Laura Estela Favela Varona Alila, S.A. de C.V.	

Fin de Acta